

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 213/16.

Rivera, 16 de Setiembre del 2016.

#### AVISO



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Hilda Raquel MARTINS FEIJO, uruguaya de 15 años**, la misma es de complexión delgada, estatura mediana, cutis morocho, cabello corto de color castaño oscuro, falta de su hogar desde la mañana del día 17/08/2016, sito en calle Tania Quiroga N° 341, Barrio La Estiva. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6000 de Seccional Décima.

#### AVISO

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

#### AMP. CDO. DEL DÍA DE AYER – HURTO EN FINCA

Relacionado con el **hurto de una garrafa de gas 13 kg**, ocurrido en la noche del pasado martes, en la ciudad de Tranqueras, donde desconocidos ingresaron al patio de una finca emplazada en **calle Florida, entre Nicolás Connio y Simón Bolívar, hurtando dicho objeto**; hecho por el cual en horas de la tarde del día miércoles, personal de Seccional Tercera detuvo en la intersección de calles **25 de Agosto e Ituzaingó**, de aquella ciudad, a los masculinos **J. A. R. da R., uruguayo de 27 años y L. R. A. V., uruguayo de 20 años**, los cuales cargaban en una bicicleta una garrafa de gas; no sabiendo justificar la procedencia de la misma y contradiciéndose en las declaraciones.

Enterado nuevamente el Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial dispuso: **“LIBERTAD PARA L. R. A. V., Y EMPLAZADO SIN FECHA, CESE DE DETENCIÓN PARA J. A. R. da R., QUE QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA Y QUE SE ELEVEN ANTECEDENTES”**.

Trabajó personal de Seccional Tercera.

#### **AMP. CDO. 211/16 - INCENDIO**

Relacionado al incendio ocurrido en la madrugada del pasado miércoles, próximo a la hora 03:10, en una finca emplazada en **calle 25 de Agosto en la Ciudad de Tranqueras**, donde efectivos de la Seccional Tercera y Bomberos, sofocaron el foco ígneo, pudiendo constatar pérdidas parciales en el techo de paja y zinc, sin tener que lamentar víctimas.

En la jornada de ayer, personal de Seccional Tercera detuvo al masculino de iniciales **H. M. R. da R., uruguayo de 24 años**, quien podría tener participación en el hecho.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN PARA H. M. R. da R., Y QUE QUEDE EMPLAZADO SIN FECHA Y SE ELEVEN ANTECEDENTES"**.

Trabajó personal de Seccional Tercera.-

#### **AMP. CDO. DEL DÍA DE AYER – HURTO DE VEHÍCULO Y SU RECUPERACIÓN - PROCESAMIENTO**

Relacionado con la detención por parte de personal de Seccional Tercera, de **C. Y. A. L., uruguayo de 37 años, y A. A. R. G., de 37 años**, acusados como presunto autores del hurto de **la MOTO marca YUMBO, modelo GTS, color roja, sin Chapa Matrícula**, hecho ocurrido en la tarde del pasado miércoles, próximo a la hora 19:00, frente a una vivienda ubicada en **calle 18 de Julio de la ciudad de Tranqueras**, siendo dicho vehículo recuperado abandonado en Ruta 30 próximo al puente del Río Tacuarembó.

En la jornada de ayer, conducidos a la Sede Judicial y finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN Y BAJO CAUCIÓN JURATORIA DE: A. A. R. G., COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR ENCONTRARSE LA COSA EXPUESTA AL PÚBLICO POR LA COSTUMBRE O LA NECESIDAD.**

**EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN Y BAJO CAUCIÓN JURATORIA DE: C. Y. A. L., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ENCUBRIMIENTO.**

**COMO MEDIDA SUSTITUTIVA A LA PRISIÓN SE IMPONE A AMBOS ENCAUSADOS: LA OBLIGACIÓN DE COMPARECER A LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, UNA VEZ POR SEMANA, CON OBLIGACIÓN DE PERMANECER UNA HORA CADA VEZ, POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS."**

Trabajó personal de Seccional Tercera.-

#### **AMP. CDO. DEL DÍA DE AYER – HURTO EN OBRA - PROCESAMIENTO.**

Relacionado con la detención por parte de personal de Seccional Tercera, del masculino **R. G. T. A., uruguayo de 20 años**, quien tenía en poder una **Bicicleta y tres Bolsa de Portland de 25 kg, marca ANCAP**, posiblemente producto de hurto a una Obra en construcción en las **viviendas MEVIR** de aquella ciudad; de donde denunciaron la falta de un **total de cinco bolsas de Portland de 25 kg** cada una, avaluadas en un total de \$ 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos) aproximadamente.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada dicha instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE R. G. T. A., COMO**

## **PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE HURTO EN CARÁCTER DE AUTOR”.**

Trabajó personal de Seccional Tercera.-

### **AMP. CDOS. Nº 208/16 Y 2012/16 - HURTO EN FINCA - PROCESAMIENTO**

Relacionado al hecho ocurrido en la tarde del pasado viernes 09 de los corrientes, cuando de una finca emplazada en viviendas del barrio Lagunón, mediante efracción de la ventana del fondo, hurtaron **un televisor marca PANAFOX 40 pulgadas, avaluado en \$U10.000 (pesos uruguayos diez mil)**. Hecho por el cual en la jornada del pasado miércoles, personal de Seccional Décima, tendientes al esclarecimiento del hecho, lograron localizar y detener al masculino de iniciales **D. A. dos S. dos S., uruguayo de 21 años**, acusado como presunto autor del ilícito.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE D. A. dos S. dos S., COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA (ART. 341,1 DEL CP)”**.

Trabajó personal de Seccional Décima.-

### **AMP/CDO 211- HURTO DE VEHÍCULO - PROCESAMIENTO**

Relacionado con el hurto de la **Moto Yumbo Max, matrícula FCR-404, color Rojo, año 2006**, la cual había sido dejada estacionada en calle Leguizamón y Aparicio Saravia, en la madrugada del miércoles; siendo recuperada seguidamente por personal de Seccional Décima, quienes tendientes al esclarecimiento del hecho patrullaban barrio La Estiva y localizan al vehículo en calle Congreso Oriental, en poder del masculino **J. E. D. R., uruguayo de 20 años**, quien fue detenido y conducido a la Seccional Policial.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN Y BAJO CAUCIÓN JURATORIA DE J. E. D. R., COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO DE HURTO”**.

Trabajó personal de Seccional Décima.-

### **AMP. CDO. DEL DÍA DE AYER – CONTRABANDO - PROCESAMIENTO**

Relacionado con la detención por parte de personal de la División de Investigaciones, de los masculinos de iniciales **M. T. G. do N., uruguayo de 46 años; y F. A. C., uruguayo de 42 años**; quienes en la tarde del pasado miércoles circulaban en la **Camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX, matrícula FRB-5378**, y con los cuales se incautó: **29 cartones de cigarrillos BILL, 38 cartones de cigarrillos marca 51, 9 cajillas de cigarrillo marca 51, 9 cartones de cigarrillos HOBBY, 5 cajillas de cigarrillos HOBBY, 14 cartones de cigarrillos marca ECO, 3 cajillas de cigarrillos ECO; una calculadora KENKO, una calculadora CAO HUA negra; 1 celular SAMSUNG, 1 CELULAR NOKIA; la suma de \$ 16.879 (dieciséis mil ochocientos setenta y nueve pesos); y una riñonera de color negro.**

Realizándose posteriormente, allanamientos en una finca emplazada en calle José Pedro Varela casi Paysandú, donde incautaron: **\$ 7.000 (Siete mil pesos uruguayos); 16 cartuchos calibre 38 de diferentes marcas; un revolver**

**ROSSI**, de procedencia brasileña, calibre 38, niquelado con tambor de cinco alveolos, aprovisionado con cinco cartuchos; 4 cajas de cigarrillos marca 51 conteniendo 50 cartones cada una; 1 caja de cigarrillos marca **BHOBBY**, conteniendo 50 cartones; 36 cartones de cigarrillos marca **BILL**; 40 Cartones de cigarrillos marca **ECO**; 5 Bultos conteniendo 25 cartones cada uno de cigarrillos marca 51; 2 Bultos conteniendo 10 cartones de cigarrillos marca 51; 1 cartón de cigarrillos marca **MILENIO**; 11 cartones de cigarrillos marca 51; 7 cajillas de cigarrillos marca 51.

En una finca en calle Gral. Artigas casi Aristegui, incautaron: 1 celular **SAMSUNG**; 1 celular **LG**; 1 celular **NOKIA**; R\$ 186 (Ciento Ochenta y seis reales); \$ 1890 (Mil Ochocientos noventa pesos); U\$ 113 (Ciento trece dólares); 3 cuadernos de anotaciones varias; un handy marca **KENWOOD**, un cargador para Handy **KC18T**, una batería de radio transmisor sin marca, de 9v; 24 pendrives (9 de 16GB, 11 de 2GB y 4 de 32 GB); una antena para radio transmisor, sin marca.

En una finca en calle Julio Herrera y Obes casi Gestido incautaron: 3 cartones de cigarrillos marca 51; un cartón de cigarrillos marca **Paladium**; siendo detenida allí la femenina de iniciales **F. A. V.**, uruguaya de 40 años.

En la jornada de ayer, luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DEL INDAGADO F. A. C., POR UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO. COMO MEDIDAS SUSTITUTIVAS A LA PRISIÓN SE DISPONE: LA PRESENTACIÓN ANTE EL CENTRO DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA, UNA VEZ POR SEMANA CON PERMANENCIA DE UNA HORA CADA VEZ, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS. COMO ASÍ TAMBIÉN DISPUSO CESE DE DETENCIÓN DE LOS RESTANTES INDAGADOS, QUEDANDO EN CARÁCTER DE EMPLAZADOS F. A. V., Y M. T. G. DO N.”.**

Trabaja personal de la División de Investigaciones.

### **ESTUPEFACIENTES**

En la mañana del día de ayer, momentos en que personal de Grupo de Reserva Táctica, realizaba patrullaje de rutina por calle **Zapicán** casi **Yamandú**, proceden a identificar los ocupantes del vehículo marca **Chevrolet Prisma** matricula **ISE5635**, los cuales resultaron ser **J. C. W. V.**, uruguayo de 30 años y **E. Q. C.**, uruguayo de 44 años, donde luego de efectuar una inspección en dicho vehículo, se logró incautar 7 lágrimas de sustancia blanca aparentemente **Pasta Base**, la suma de \$U198 (pesos uruguayos ciento noventa y ocho), R\$ 2 (reales brasileños dos) y un celular color negro marca **Nokia**; compulsado el vehículo con la **Policía Civil**, resultó estar requerido por ser “alienado”; por lo que los ocupantes son detenidos y trasladados a División de Investigaciones conjuntamente con vehículo y objetos incautados, donde permanecen a resolución de la justicia.

Se ampliará.

### **HURTO EN LOCAL**

En la tarde del día miércoles, de un local emplazado en **Agraciada** casi **Reyles**, desconocidos hurtaron mediante descuido de su propietaria, una **billetera color turquesa** conteniendo documentos varios y la suma de \$Un 1.200 (pesos uruguayo mil doscientos).

Investiga personal de Seccional Primera.

### **HURTO EN COMERCIO**

En la mañana del día de ayer, de un comercio que gira entorno a agro veterinaria, emplazado en **calle María Balestra casi Juana de Oriol**, donde desconocidos **hurtaron un rollo de cuerda de 12mm de espesor y 140 metros de longitud**, que se encontraba frente al local, **avaluado en \$U 1.200 (pesos uruguayos mil doscientos)**.

Investiga personal de Seccional Décima.

### **HURTO A TRANSEÚNTE**

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:45, momentos en que una femenina de 27 años, caminaba por calle **Agraciada hacia el Sur, entre Faustino Carámbula y Mr. Vera**; al extraer de su bolsillo un **aparato Celular marca LG, modelo G2 MINI, color blanco**, es sorprendida desde atrás por un masculino desconocido, quien le arrebató el Celular y se da a la fuga.

La víctima no sufrió lesiones y avalúa el aparato en \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos).

Investiga personal de Seccional Primera.-

### **ABIGEATO**

En la jornada de ayer, de un campo ubicado en Paraje Sierras de Areicuá, en jurisdicción de Seccional Quinta; **abigearon tres Ovinos (capones) raza Corriedale**; dejando en el lugar cueros y vísceras de dos de ellos, notando la propietaria la falta del tercer ovino que no fue localizado.

Investiga personal de Seccional Quinta.-